SELECCIÓN ABREVIADA SA-011-2023
CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso "**PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS FOCALIZADOS EN EL SIMAT DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2023 DESDE LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS Y VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO**",

Para lo anterior los interesados podrán presentarse en la Secretaría de Educación del Municipio de Dosquebradas o consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECOP II del portal único de contratación pública, www.contratos.gov.co y hacer su control social por medio del aplicativo transaccional.

Leonardo Fabio Granada Ramírez
Ordenador del Gasto

Proyectó: Juan David Ospina López
Abogado Contratista – Secretaría de Educación